

64299

28/11

Guayaquil, 25 de noviembre de 2015

Señor Ingeniero
Diego Silva Rendón
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía GADGETS S.A., en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía GADGETS S.A. se constituyó el 22 de Octubre de 2010, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo titular de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de Noviembre de 2010.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted,

Muy atentamente,

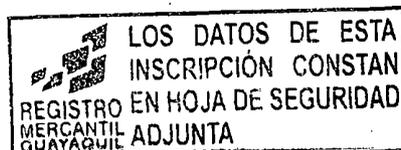


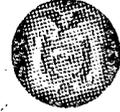
Renata Carlo Allieri
Presidenta de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General del cual me ha sido conferido a favor de la compañía GADGETS S.A.- Guayaquil, 25 de Noviembre de 2015.-



Ing Diego Silva Rendón
C.I. 0923272801
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección Domiciliaria : Ciudadela La Fuente Mz 3 Villa 7





NUMERO DE REPERTORIO:57.446
FECHA DE REPERTORIO:27/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:10:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GADGETS S.A.**, a favor de **DIEGO SILVA RENDON**, de fojas **46.044 a 46.046**, Registro de Nombramientos número **14.811**.

ORDEN: 57446



U31LF0D9DFLGRP00JHO



R1RUGL9DQDL1L19DUDV0HVGHXGDPD



5R6XP9DGLUDN0URGDUKSHG



VRJUXE9DD0LFLVLS0GR5DU


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAQUIL
RECIBIDO

16 DIC 2015

HORA: 10:10

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *M. Calderon*